

batallones reclutas que tiene la 2.^a division. *La caballería Mejía será siempre un respeto para el enemigo y apoyada por las mejores de nuestras tropas* que son las de reserva, impedirán toda desmoralización. V. en todo esto, acordándolo con S. M., verá lo mejor y mas apropiado para el movimiento, entendido que por mi parte solo me tomo la libertad de hacer estas indicaciones porque conozco la impresion que produce en soldados reclutas un cuerpo imponente de caballería, y la que puede producir un desorden peligroso. V. pues, arreglará lo que sea mas apropiado.—Soy como siempre, suyo afectisimo amigo, y seguro servidor que B. S. M.—*Severo Castillo.*

Ahora bien, con el relato de Arellano y los documentos anteriores, se prueba de la manera mas clara, que del Emperador abajo todos estaban de acuerdo en el movimiento, y resueltos á llevarlo á cabo; y que si no se hizo, fué solo por que Arellano, creyéndose perdido, trabajó hasta conseguir impedirlo; de suerte que á él se debe que el Soberano, y su ejército no se salvaran entónces, y que sucumbieran mas tarde bajo la cuchilla de sus enemigos. Arellano es el único responsable de aquella desgracia y debe estar muy satisfecho de su obra.

Réstame advertir, que la caballería que *solamente para salir* iba interpolada en la infantería, *no era para que continuase allí, sino precisamente para que estuviese mas pronta á separarse, luego que entrásemos al camino, colocándose fuera de él á proporcionada distancia por derecha é izquierda, cubriendo los flancos de las columnas á fin de que ésta marchase perfectamente encajonada por vanguardia, retaguardia y flancos por la caballería apoyada con la infantería y los cañones; teniendo además por objeto, su situacion á la altura del centro de la columna, el estar á igual distancia de la vanguardia y retaguardia, para poder dirigirse prontamente, á donde se necesitara su presencia, siendo esta combinacion tanto mas militar y necesaria, cuanto que íbamos*

á entrar en un terreno llano y abierto, y teníamos que tomar nuestras precauciones contra la caballería enemiga, que era numerosa, y podia presentarse repentinamente por cualquiera parte: era pues indispensable cuidar el centro, así como se cuidaba la vanguardia y retaguardia, y mucho mas, siendo nuestra columna prolongada por su fuerza.

Y como al ejecutar el movimiento, el enemigo quedaba á nuestra retaguardia, que era por donde habia de presentarse, por esto, puntualmente, el Emperador quiso, que cerrase nuestra columna, Castillo con su division, llevando á su vanguardia la brigada de reserva, para que la apoyara, por que siempre se ha de colocar la mejor tropa por donde se espera al enemigo.

XIV.

¡A cuántas reflexiones se presta el primer párrafo de este capitulo de Arellano! ¡qué vordad tan tremenda consignal y sobre todo ¡qué cargo tan terrible y tan incontestable para mi detractor!

Dice primero, que el Emperador le preguntó lo que seria conveniente hacer con los trenes, si deshacerse de ellos, ó llevarlos consigo, lo cual prueba, que el Soberano estaba firme en su resolucion del movimiento y luego asienta que S. M. le exigió que le diese por escrito su opinion, porque deseaba (dice) "tener consignadas por escrito las opiniones y los compromisos que con él (1) se contraían *si por fin se decidía que el ejército Imperial quedase entregado á sus propios recursos.*" Es decir: puesto que Vds. se empeñan en que todos nos perdamos, consígnenme Vds. por escrito su opinion para que en todo tiempo el mundo sepa á quien se debe esta desgracia.

(1) Habla del Emperador con la grosería y falta de respeto propia de Arellano.

Con la comunicacion que Arellano mandó al Emperador el 20 de Marzo, segun él dice, se manifiesta mas claramente, la mala fé y la torpeza con que hablaba al Soberano, la presuncion que tiene de sus conocimientos militares, y su empeño por alejarme del lado de S. M. para quedar solo en compañía de Miramon.

En ese documento empieza por confesar "que en los alrededores de Méjico abundan los recursos de todo género; pero á continuacion agrega que el movimiento hácia Méjico es impracticable con nuestras tropas recientemente organizadas, faltas de moral, y teniendo el enemigo al frente."

Luego si en los alrededores de Méjico habia toda clase de recursos, miéntras que en Querétaro careciamos de todo, yo tenia razon en querer que marchásemos á la capital

No es exacto que todas nuestras tropas estuviesen bien organizadas. Si bien es cierto que se contaba entre ellas al pequeño batallon de Celaya, al reducido de Querétaro, y alguna otra fuerza insignificante que se habia formado á última hora, en primer lugar, esto no importaba nada porque nuestra fuerza principal la constituian la division de Mendez venida de Michoacan y formada por mi delante de Arellano en Puebla el año de 1863, compuesta de los soldados que hicieron la heróica defensa de aquella plaza: dieron á mis órdenes la batalla de Morelia á fines del mismo año, venciendo 3,000 hombres á 14,000 que nos atacaron; y despues de hacer conmigo la campaña de Colima hasta el Manzanillo, una parte de esos valientes, el resto quedó en Morelia cubriéndose de gloria á las órdenes del General Mendez en la campaña de Michoacan tan difícil como laboriosa cerca de tres años hasta que marcharon á Querétaro. Del regimiento de caballería de la Emperatriz, en su fuerza de reglamento, cuyo cuerpo siendo un modelo de honradez, disciplina y valor, llamó la atencion en la frontera del Norte por sus hechos bizarros, hasta el grado de derrotar á sus contrarios el men-

sionado cuerpo, cargando una vez sobre los que quisieron sorprenderlo, yendo los Dragones de la Emperatriz casi desarmados y montando sus caballos en pelo, en cuyo estado alcanzaron la victoria. De la brigada del Norte compuesta de hombres aguerridos de la Frontera á las órdenes del Coronel Quiroga, que siempre brillaron por su comportamiento. De las tropas que yo llevé de Méjico en que figuraba el batallon de Policia, formado de soldados del antiguo ejército viejos y aguerridos. Y de muy buenos artilleros, mandadas todas estas tropas por lo mejor que nuestro pais tenia en Generales, gefes y oficiales. Este era el ejército que Arellano presentó al Emperador en su comunicacion oficial de que estoy hablando, como recluta inmoral é inservible, terminando ese párrafo de su nota con la vergonzosa reflexion de que teniamos el enemigo al frente.

Mas adelante dice "Estamos en una plaza doblemente cercada, ya por la cadena de montañas que la dominan, ya por un ejército numéricamente muy superior al nuestro, aunque inferior á éste en inteligencia, y disciplina militar;" ahora bien: pues si la plaza está cercada por una cadena de montañas que la dominan ¿por qué se empeñó Arellano en retener al Emperador en una posicion tan anti-militar como indefendible, en que por razon natural tenia que sucumbir? Y si los sitiadores, aunque superiores en número, eran inferiores en inteligencia y disciplina militar, ¿cómo consideró Arellano que no podriamos salir por un camino carretero, tan despejado y abierto como el de Celaya en el cual pudiendo jugar nuestra artillería nos hubiéramos abierto paso á cañonazos, rompiendo repentinamente sobre el punto que íbamos á forzar un fuego nutrido de treinta piezas que el enemigo no hubiera podido resistir? ¿qué no sabe Arellano que con solo cuatro batallones y 18 piezas practiqué yo esta misma operacion en Ahualulco lanzándome sobre la montaña que defendian 9,000 fronterizos aguerridos y valientes, con 33 piezas de artillería muy bien servidas y

CAPITULO ALFONSIANO

los derroté completamente alcanzando una victoria espléndida, que de Miramon á bajo, nadie, con excepcion de mi destructor, me ha negado jamás? pues ¿por qué no habiamos de haber podido hacer lo mismo en Querétaro contando con mejores elementos que los que tuvimos en Aqualulco?

Luego dice Arellano: "Es cierto que al Oeste de la ciudad no hay montañas; pero allí está el enemigo." De suerte que para salir de Querétaro, Arellano queria encontrar un portillo por donde no hubiese enemigo.

Despues sigue diciendo "tambien es verdad que el Sur está libre de las tropas republicanas, pero de este lado tenemos el Cerro del Cimatario que hace imposible el paso de los trenes y de la artillería. No se trata, pues, de una simple retirada, como impropiamente se ha querido llamar al temerario movimiento que tratamos de ejecutar, sino la rotura de un sitio, operacion que no puede tener buen éxito sino salvando la artillería y los trenes, y que es de todo punto imposible si se abandonan estos dos elementos de fuerza. En este caso, causariamos la desmoralizacion del ejército, y la retirada desde el primer dia se convertiría en una fuga desastrosa, si como es posible los 7 ú 8,000 caballos que tiene el enemigo se mueven en persecucion nuestra."

Aquí confiesa Arellano, que en el caso de salvarse la artillería y los trenes, el movimiento tendria buen éxito; luego yo tenia razon en querer que se llevara todo, y la tenia yo tambien en elegir para este fin el camino de Celaya que nos proporcionaba esta comodidad; que era el mejor y mas apropósito; y sobre todo que era el único. En cuanto á que nos persiguieran los 7 ú 8,000 caballos del enemigo, solo á Arellano pudo ocurrirle que esto fuese de alguna importancia; y en ello mostró muy pocos conocimientos militares y ninguna experiencia en la guerra. ¿Qué hubieran podido hacer 8,000 caballos á 9,000 hombres floridos de las tres armas, con 40 piezas de artillería? Sabido es en mi pais que cuando con solo 3,000 hombres fui de Méjico á Guadala-

jara en Octubre de 1860, se me aparecieron desde que entré en el Departamento de Guanajuato 3,000 caballos enemigos procedentes de Morelia, que en todo el camino hasta el punto de mi destino fueron constantemente á la retaguardia de de mi columna, tiroteándola sin cesar dia y noche. Sin embargo, ningun mal me ocasionaron; y para libertarme de la molestia de sus tiros me bastó llevar siempre á retaguardia una pieza de artillería y una compañía de infantería, que escalonándose por mitades de trecho en trecho, detenian al enemigo con algunos tiros de fusil cuando se acercaba, y si se empeñaba mucho, con un disparo de cañon, lo cual era bastante.

Mas adelante dice Arellano "que el movimiento le parece mal llevando todos los trenes, y peor aun, abandonarlos..... que despues del desastre de San Jacinto se debió haber trasportado el teatro de la guerra á Méjico cubriendo la línea hasta Veracruz..... que cediese el mando del ejército á Miramon, quien atacaria al enemigo de una manera decisiva.... que yo no habia hecho ir de Méjico las municiones necesarias para toda la campaña..... le ofrece al Emperador hacer milagros para proporcionarlo todo á fin de que nada faltase mientras iba un ejército auxiliar de Méjico "en el cual nadie habia pensado porque no lo habia.

Necesades son todas estas que no tienen contestacion ¿cómo se habia de cubrir la línea de Méjico á Veracruz; ni como podrian haber permanecido las tropas que en ella se hubieran establecido, ántes de destruir al enemigo que con fuerzas numerosas como lo vimos se arrojaba como un torrente sobre la capital, y que habria hecho lo mismo sobre los demas puntos de nuestra línea, que atacados aisladamente, y sin poderse auxiliar unos á otros, hubieran sucumbido todos uno á uno desde Méjico hasta Veracruz? ¿cómo podiamos ocuparnos de establecer guarniciones, ántes de hacer la campaña y concluir con nuestros adversarios? ¿en qué autor habrá aprendido Arellano esta doctrina militar?

CARILLA ALFONSO
BIBLIOTECA

¿Para qué quería Arellano que S. M. diese el mando del ejército á Miramon, cuando de hecho lo tenia, puesto que disponia de las tropas á todas horas? Dijo Arellano al Emperador que "asi Miramon atacaria al enemigo de una manera decisiva;" pues bien ¿por qué no lo hizo en todo el tiempo del sitio? Los ataques que aquel valiente General dió en ese tiempo con honra suya y gloria del ejército, no fueron otra cosa que ataques parciales cuyo objeto no comprendo. Yo sé que una fuerza sitiada debe hacer salidas frecuentes al principio del sitio para destruir los trabajos de zapa del sitiador, impedir la apertura de sus paralelas, clavarle sus cañones, inutilizar sus trabajos, y retardar su aproximacion cuanto sea posible. Pero no siendo con este fin, estando ya establecido el cerco y no alcanzándose fruto alguno en destruir tal ó cual fuerza que el enemigo puede reemplazar de momento, no tienen objeto las salidas, porque no se hace mas que sacrificar inútilmente á valientes que hacen falta, y no se pueden reemplazar. Una vez llegado á esa altura el sitio de una plaza, no hay mas operacion que combinar un plan para sorprender al sitiador y atacarlo de improviso vigorosamente con todas las fuerzas, si se puede, procurando decidir la cuestion de un solo golpe. Por esta razon cuando le hablé al Emperador de este asunto, fué en este sentido, y el éxito de todos los ataques que dió Miramon en Querétaro muy gloriosos para aquel ejército de héroes que asombraron con su valor, su moralidad y su disciplina, tuvimos el sentimiento de que no diesen mas resultado que el que dejo dicho. Si cuando al principio del sitio, salió Miramon por el camino de Celaya con unos cuantos soldados, lo hubiera verificado todo el ejército, desde entónces habriamos salido; y si cuando tomó el Cimatarío hubiera dispuesto de mas tropa, desde aquel momento hubiera quedado roto el sitio.

Despues de la comunicacion de Arellano á que acabo de referirme, dice, que se citó una junta de Generales la cual tuvo lugar el mismo dia para ser consultada por el

Emperador acerca de la determinacion que debia tomarse.

¡Triste en verdad, era la situacion del Soberano á quien se hacia desconfiar, constantemente del hombre mas leal que tenia á su lado, y se presentaban como traicion ó al ménos como torpezas los consejos de la esperiencia, las doctrinas de los autores mas sábios en la ciencia de la guerra; y sobre todo el conocimiento profundo de los hombres y de las cosas en el pais en que viviamos! ¡y triste mision la de aquellos miserables que por mezquinos rencores, por ódios personales, y por ambicion sin limites, por envidia y por perversidad, ponian una venda en los ojos del Monarca engañándole constantemente para perderle y perder á su pátria!

Los detalles de la Junta mencionada no se efectuaron como dice Arellano, que siempre fátno en todo, pretende hacer aparecer á Miramon como Presidente de ella en representacion del Soberano y figurar mi detractor como uno de los vocales mas importantes; pero prescindamos de esas pequeñeces: perdonémoslas como debilidades humanas, y vamos á lo sustancial. En resúmen dice que "la Junta decidió defenderse en Querétaro, y que el Emperador declaró que con verdadero placer ratificaba todo lo que se habia resuelto, y que se adheria á los puntos secundarios que se habian originado de algunas opiniones particulares. Que varios de esos puntos secundarios fueron aprobados desde luego por el Emperador; y que el mas importante era que saliesen de Méjico refuerzos para socorrer la plaza."

Téngase presente que el mismo Arellano dice en su folleto que el Emperador estaba tan resuelto á marchar á Méjico con el ejército, que ni Miramon con todo su poder logró disuadirlo de ese proyecto cuando le habló para ello: que S. M. habia escrito ya á su Ministro de la Guerra en Méjico, noticiándole este movimiento, dándole instrucciones para que las tropas de Méjico cooperasen á él, y señalando hasta el lugar en que habia de establecerse la tienda de campaña

de S. M., finalmente que estaba ya resuelta la relacionada marcha, y que Arellano, nada mas que Arellano, fué el que tuvo la gloria de convencer al Emperador para que prescindiese de su pensamiento. Y véase ahora en el término de la Junta como declaró el Monarca que "*con verdadero placer ratificaba todo lo que se habia resuelto*" cuando esto estaba en abierta oposicion con lo que ántes tenia de terminado; y así se comprenderá hasta que grado logró Arellano engañar al Emperador, para conducirlo luego al suplicio; y se vendrá en conocimiento de la verdad que ántes he dicho, esto es; que mis razones no pesaban nada en el ánimo del Soberano á quien yo queria salvar.

No es cierto que en aquella Junta se acordara como punto secundario el pedido á Méjico de refuerzos para la plaza, porque demasiado sabido era que no los habia. Si Arellano fuera caballero y capaz de decir la verdad le recordaria que en aquella misma Junta, emitiendo esa idea Miramon, *extraoficialmente y de una manera enteramente privada*, tratándose de que se librase la órden al General Tabera para que marchase á Querétaro con la guarnicion de Méjico, pregunté á Miramon—"y francamente ¿cree Vd. que podria llegar aquí? ¿lo dejaria pasar el enemigo?" y Miramon me contestó, después de reflexionar un momento "la verdad, no."

XV.

¡Es lástima que Arellano hable á tanta distancia, y lástima también que los testigos no estén presentes! ¡con razon nuestra sábia ordenanza prescribe la práctica de careos entre el acusado, su acusador y los testigos, y aun entre estos mismos, siempre que hay discordancia en sus declaraciones, porque es el único medio de destruir la calumnia, y aclarar la verdad!

Yo no pedí al Emperador marchar á Méjico: ni la desti-

tucion de los Ministros: ni se nombró á Vidaurri y Portilla para que se asociaran conmigo porque no iba yo á establecer una sociedad mercantil, sino á mandar en nombre del Soberano: ni me importaba que mi marcha se supiese ó no en la Plaza de Querétaro: ni tenia yo necesidad de arreglar ninguna combinacion para mi vuelta, porque no tenia que volver: ni yo pedí al Soberano que me concediese poderes, ya porque nunca pido nada, y ya porque no los necesitaba, puesto que por mi carácter de Gefe del Estado Mayor General, no de las tropas de Querétaro, sino de todo el ejército del Imperio, que era lo que mandaba el Soberano, llevaba yo su voz y podia mandar en su nombre cuanto se necesitara; ni yo pedí, en consecuencia el nombramiento de Lugar-Teniente que me fué conferido espontáneamente: ni yo podia desear que en ese documento se espresase ninguna circunstancia particular, porque todo esto era innecesario; con el nombramiento, ó sin él, siendo Gefe de Estado Mayor, ó sin serlo, General empleado, ó sin mando, hubiera yo hecho siempre en Méjico cuanto se hubiera necesitado para la salvacion de mi Patria, del Emperador, y del ejército: ni yo pedí que marchase la tropa de Quiroga.

Todo esto lo tengo ya perfectamente explicado en mi Manifiesto del año anterior, y remitiéndome á ese documento no diré aquí mas que lo siguiente:

Es tan falso cuanto refiere á este respecto Arellano hablando de la Junta del dia 20, que segun el sentido de su relato, se comprende que yo tuve largas conferencias con el Emperador para el arreglo de todos estos puntos, y esto no es cierto. He aquí lo único que pasó. Resuelta ya la defensa de Querétaro, el Emperador en presencia de la misma Junta me ordenó que marchase á la capital. Aquí tenemos como refiero este hecho en mi Manifiesto citado:

"El Emperador Maximiliano no me mandó á Méjico para que yo recogiese su guarnicion y la condujese á Querétaro, sino por el contrario para que revestido con el carácter

de su Lugar-Teniente, cuidase de la capital del Imperio, à fin de censervarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado."

"Por esto es, que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgára necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el Ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviáran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasára en Méjico, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad."

"Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de Méjico, ni con fondos que no habia, sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitára, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones."

Réstame decir, que todo esto pasó en presencia de la Junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurri Ministro de Hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no queria yo entenderme y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el Ministerio *por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea*, dejó en su puesto al General Portilla que desempeñaba el de la Guerra, porque sabia perfectamente que tenia toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha Cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo ma-

nifestado, el Soberano me nombró su Lugar-Teniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha Vidaurri pidió de escolta á la fuerza de Quiroga que era en la que tenia mayor confianza.

Llamo la atencion respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los Generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramon cuando tuvo conocimiento de ella despues de verificada, lo cual esplica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad porque no la sabe.

Así es que Arellano supone que fuí mandado á Méjico para recojer su guarnicion y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario, porque lo que queria era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fuí nombrado para ir á recojer la guarnicion de Méjico, sino que solo (segun dice) se habló *como punto secundario* de que saliesen fuerzas de Méjico para socorrer á Querétaro, lo cual no es cierto, ni para esto habia necesidad de que marchase el Cefe del Estado Mayor, porque bastaba haber mandado la orden para que el General Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnicion de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á Méjico, como supone todo lo demás; pero esto como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada, y que cuanto dice es solo para calumniarme.

XVI.

Salí por fin de Querétaro para Méjico el 22 de Marzo y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, segun él, ocasionaba

tantos perjuicios. Natural erā tambien que no encontrándome ya en Querétaro, cambiara la situacion y se salvara la plaza puesto que yo era la única rémora: y natural era en fin que estando yo fuera de la referida plaza, no se me atribuyese ya nada de lo malo que allí ocurriera porque no podia yo ser el autor á tan larga distancia. Mas por desgracia nada de esto sucedió: ni hubo quien alzara las manos al cielo por mi salida: ni la plaza se salvó con mi ausencia; ni Arellano cesó de calumniarme; pero como la verdad tiene que triunfar siempre sobre la mentira, asi sucede en el folleto que refuto, el cual me vindica con sus mismos cargos.

Dice primero que “merced á las marchas forzadas que ejecuté atravesando la sierra logré llegar pronto á Méjico.” Y esto prueba que cumplia yo con actividad y buena voluntad cuanto me mandaba el Soberano; lo cual no era nuevo, pues siempre he obedecido del mismo modo cuanto se me ha ordenado.

Dice tambien “que se me habia autorizado para que abandonase la capital ó dejase en ella guarnicion segun el número de tropas que contuviera, fuese ó nó suficiente para fraccionarlas, sin reducir por esto los recursos que se habian de mandar á Querétaro; y que Méjico contenia cuando llegué de 10 á 12,000 hombres de las tres armas.”

Nada de esto tiene lugar porque, como he probado en mi Manifiesto con las mismas cartas del Emperador, á mi salida de Querétaro no se me dió orden para que moviera la guarnicion de Méjico en todo ni en parte. Y además no era posible verificarlo de uno ni de otro modo por que su escaso número impedia fraccionarla, en razon de que no habia la suficiente para auxiliar á Querétaro y para asegurar á Méjico; y era de tal manera reducida, que aun disponiendo de toda, para el primer objeto, no habria bastado, puesto que no es cierto que existiesen los 10 ó 12,000 hombres que dice Arellano, sino que solo habia á mi llegada 5,000 y á mi regreso de Puebla 4,545 en esta forma: 1,563 infantes, 2,763

dragones, estando de ellos 1,391 desmontados, 90 artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con 19 zapadores y 22 obreros, y otro de ambulancia con 88 enfermeros. Lo que pruebo con el libro de situacion del Estado Mayor que tengo en mi poder, en el cual consta la fuerza disponible que existia diariamente y está firmado por el General Cadena, Jefe de Estado Mayor del 2.º cuerpo de ejército. Ya he dicho y repetido innumerables ocasiones que al separarme del lado del Emperador no se me dió orden para volver á Querétaro, mas sin embargo, deseoso yo, de estar pronto para verificarlo luego que me fuese posible aun cuando no se me mandara y en vista de la comunicacion que inserto en seguida, además de la obligacion que yo tenia de auxiliar á Puebla, marché á dicha ciudad con este objeto.

“Ministerio de Guerra.—Méjico, Marzo 26 de 1867.—Excmo. Sr.—El S. General Noriega desde Puebla y con fecha 22 del que cursa me dice lo siguiente:—“E. S.—Ayer tuve la honra de dirigir á V. E. la siguiente comunicacion. “A mi comunicacion fechada y cerrada ayer tengo hoy la honra de agregar á V. E. que se solemnizó debidamente las prósperas noticias que se sirve comunicarme del interior. El enemigo progresa en sus avances por horadaciones en toda la circunferencia de mi linea y hoy tuvo que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendia, lo que puede auxiliarnos á los defensores del centro de la plaza de los de las fortalezas; ya sabe V. E. que tengo dos Generales heridos, muerto el Jefe de uno de los dos únicos batallones de esta guarnicion, que mi escasez de jefes, oficiales y todo recurso de defensa es apremiante, pues no es hoy Puebla la del año de 56, su poblacion es hostil é indiferente, me es indispensable diez mil pesos girados contra Veracruz y aun mis municiones á lo más me alcanzarán para seis dias; es absolutamente importante el violento refuerzo que V. E. me promete, Dios guarde á V. E. muchos años. “Hoy debo agregar á V. E. que anoche incendió el enemigo una manza-

na, habiéndose consumido completamente el teatro que en ella estaba construido; sigue su movimiento de circunvalacion y con constancia sus trabajos de horadacion: despues de cuatro dias de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ya ni puedo conseguirlo; mis recursos todos de elementos terminan, y mi situacion es desesperada. V. E. se dignará atenderme; tambien tengo la honra de acompañar á V. E. una de mis comunicaciones del 19, que devolvió el correo empleado, manifestando no haberle sido posible continuar su camino.—Dios guarde á V. E. &.—El General en Jefe, Manuel Noriega.—E. S. Ministro de Guerra.—“Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., á fin de que como Jefe del Estado Mayor general y del 2.º cuerpo de ejército tenga conocimiento de lo que en Puebla pasa y pueda providenciar aquello que tan críticas circunstancias requieren y sea posible.—Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—El Ministro de Guerra, Portilla.—E. S. General D. Leonardo Márquez, Jefe del Estado Mayor del Ejército.—Presente.”

¿Qué hacia yo, en vista de esta nota? ¿dejaba perder á Puebla, y no iba á auxiliarla, cuando no habia nada que me lo impidiera; y cuando el Soberano me habia mandado á Méjico, puntualmente para vijilar y conservar aquella parte del Pais? ¿cuál hubiera sido entónces mi responsabilidad?

Y no un imperialista, sino un republicano, el General Gonzalez testigo de los hechos en el campo enemigo, me hace justicia, y comprende mejor mi pensamiento en un remitido relativo á la campaña que publicó en Méjico con fecha 15 de Setiembre de 1867. Dice así:

“Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República considerado bajo el punto de vista militar se debe al intrépido General de Oriente, pues todo hombre que tenga sentido comun, comprenderá que si este hubiera sido rechazado en Puebla, Marquez quince dias despues, alargándome

mucho, se habria presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y 60 ú 80 piezas de artillería y el General en Jefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situacion de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente, y omito determinarla.....”

Este pensamiento mio, estas combinaciones estratégicas, y estos resultados, no los puede comprender Arellano, porque aunque se llame General no lo es, puesto que ni ha mandado soldados, ni ha dado acciones de guerra, ni se ha encontrado en ocasion de hacer combinacion alguna. Esta es la razon porque habla de memoria en estos asuntos, como habla siempre, tratándose de materias que no entiende, de suerte que todo el que alucinándose con las apariencias crea que Arellano es un gran militar, se equivoca enormemente.

No es verdad que á mi llegada á Méjico impusiese yo un préstamo de 500,000 pesos. Ya tengo bien explicado este punto en mi Manifiesto, y allí se ve que á nuestro arribo á la capital, el Sr. Vidaurri y yo la encontramos tan exhausta de recursos que no habia ni socorro para la guarnicion, en cuya virtud el Ministerio de acuerdo con su Presidente el Sr. Lares tenia resuelto ya imponer un préstamo, que Vidaurri llevó á cabo disminuyéndose mucho en su cobro por las rebajas justas que este Ministro tuvo que hacer. Así es que, ni el préstamo fué de 500,000 pesos, ni lo impuse yo, ni tuve nada que ver en ese asunto.

En mi Manifiesto tengo bien explicada la razon porque marché á Puebla en auxilio de aquella plaza; y acabo de dar una ligera idea del objeto que me condujo á ella.

Ahora que se trata de culparme dice Arellano “que yo sabia muy bien que siendo insuficientes las municiones que habia en Querétaro, y no pudiendo Arellano cumplir su compromiso á este respecto, que se habia juzgado irrealizable, la plaza sucumbiria pocos dias despues de mi salida.”

BIBLIOTECA ALFONSO XIII

Recuérdese que con anterioridad tengo dicho que no habia en Méjico ninguno de estos objetos; y sabido es que cuando yo marché á Puebla, no llevé ni las municiones necesarias para batirme, sino solo un escaso número de ellas.

Recuérdese tambien que cuando el Emperador salió de Méjico á Querétaro no se llevó ningun artículo de guerra para aquellas tropas, tanto porque no lo habia, cuanto porque el Soberano salió en la inteligencia de volver dentro de pocos dias. Téngase presente que el convoy de guerra que desde Querétaro pedí á Méjico no pudo ir por falta de tropa que lo condujese. Sépase que en la junta de guerra del 20 de Marzo, el General Castillo opinó al principio por la salida de la plaza en razon de creer que faltaban municiones porque en la mañana de aquel dia habia pedido al Parque general cartuchos para carabinas de Springfield y balas para cañon de á ocho, y ambos articulos le negó Arellano, diciéndole que no los habia cuando esto era falso: Arellano negó el hecho y Castillo lo confundió en presencia de todos los vocales de la junta, mostrándole la pequeña carta en que habia contestado á su pedido escusándose de ese modo. *Arellano entonces aseguró que habia todo cuanto se necesitara, y lo probó con la relacion de Parque que llevaba en su bolsa. No conforme con esto, aseguró á la junta que podia construir en lo sucesivo cuanto fuera necesario, y á ello se comprometió solemnemente.* No se olvide la comunicacion oficial del mismo Arellano pasada al Emperador en aquel dia, en la cual *se comprometió á hacer milagros para proporcionar al Emperador cuanto necesitara á este respecto:* véase en el mismo folleto de Arellano cuatro párrafos adelante del que estoy refutando, que él mismo dice, que de todos los elementos indispensables en Querétaro, uno solo, el dinero, podia remitirse, puesto que era posible mandarlo en libranzas; y vuélvase la vista á la ocupacion de Querétaro por los republicanos y se verá publicado por ellos en el Boletin del 29 de Junio de 1867, que el material de guerra que tomaron en aquella plaza constaba de lo si-

guiente: 15 piezas de á 8, una de á 6 rayada, una de á 4 lisa, un obús de á 36, 11 idem de á 24, 26 idem de á 12: total 55 piezas; 18 carros de municiones, dos de batería, 1 de parque, 2 fraguas de campaña y 22 ruedas de respeto: 1,940 tiros de cañon con bala, 789 de granada, 913 de metralla, y 68,500 cartuchos de fusil y rifle de 15 adarmes. Por todo lo cual se vé claramente demostrado que léjos de saber yo que faltaban municiones en Querétaro, por el contrario, sabia perfectamente que las habia entónces de sobra. Que habiendo yo salido de aquella plaza el dia 22 de Marzo, no podia adivinar que despues se hubiese juzgado irrealizable el compromiso de Arellano.

Que no podia yo preveer semejante caso cuando delante de mí declaró á la junta que podia construir todo; y aseguró al Emperador oficial y solemnemente *hacer milagros en este sentido.* Que ni ántes ni despues se habia podido recibir de Méjico ninguno de los objetos referidos. Que aun estando yo en la capital no era posible enviar nada. Y finalmente, que despues de batirse setenta dias, todavía sobraron las municiones que quedan mencionadas. De suerte que no es cierto que faltaban.

Como Arellano no ha hecho jamás ninguna campaña mandando en gefe, no comprende ciertas maniobras y por eso dice que al dirigirme á Puebla no tomé el camino directo sino el mas largo, para dilatarme mas. Arellano es tan necio como perverso ¿qué necesidad tenia yo de ello? ¿que supone Arellano que yo queria? ¿qué se perdiera Puebla? En mi mano estaba no ir á auxiliarla; ¿retardar mi regreso á Querétaro? Ya he repetido hasta el fastidio que no tenia órden para hacerlo.

El camino directo que va de Méjico á Puebla atraviesa el monte de Rio Frio desde Venta de Córdoba hasta el puente de Tezmelúcan, esto es, la mayor parte del camino: este terreno además de ser una montaña elevada está cubierta de una arboleda crecida y espesa en todas direcciones y en una

larga estension; lleno de pequeños arroyos, con malos puentes: accidentado por todas partes, y casi siempre dominado por ambos lados. De suerte que como el enemigo naturalmente habia inutilizado los puentes, obstruido el camino con árboles y cortaduras, ocupado los puntos ventajosos y tomado todas sus precauciones para detener mi marcha, claro está que aun cuando á fuerza de trabajo se hubieran allanado todas las dificultades, no era posible evitar el que se perdiesen muchas horas, ó tal vez un dia entero en reconstruir cada puente, cubrir cada cortadura, desembarazar el camino cada vez que se encontrase obstruido por grandes árboles, y sostener pequeñas pero continuadas acciones de guerra para desalojar á los contrarios de los puntos en que estuviesen posesionados, derrotarles y perseguirles; resultando de todo, que habria yo tardado por aquí, mas todavia que por el otro camino en que no habia ninguno de estos obstáculos. Que habria sacrificado tropa sin necesidad. Que habria procedido anti-militarmente, y que por esto mismo habria yo contraido entónces una verdadera responsabilidad.

Solo con un empeño como el de Arellano por calumniar, se puede decir que por vengarme, sacrificué hasta mi reputacion en el hecho de armas de San Lorenzo; y es, que como él nunca la ha tenido, no sabe lo que se estima, y los sacrificios que se hacen para conservarla hasta el grado de dar la vida cuando llega el caso, tanto mas si el adquirirla, ha costado muchos años de sacrificios y peligros.

Así pues, nadie puede creer que por mi voluntad fuese yo desgraciado en San Lorenzo, y la prueba está en que á continuacion tomé la revancha en Méjico defendiendo aquella plaza setenta dias sin que el enemigo pudiera tomármela, no obstante, sus esfuerzos y lo numeroso de sus tropas que peleaban siempre con todas las ventajas de su parte contra el puñado de valientes escasos de todo que me obedecian, y que estaban en tan pequeño número, que no alcanzaban ni para cubrir mi línea.

Si me detuve dos dias en el camino de Puebla ántes de ejecutar la contra-marcha sobre mi base de operaciones, fué porque tuve necesidad de esperar los correos enviados por mí al General Noriega así como los espías que mandé á Puebla á fin de cerciorarme de la verdad de lo que habia pasado, porque la noticia de haber sucumbido aquella plaza la tuve por viajeros á quienes yo no podia dar entero crédito; pero que me lo aseguraron tanto que me convencí de la necesidad de enviar gentes de mi confianza que se impusieran de lo ocurrido y que hablaran con el General Noriega y entre tanto ni yo podia seguir, ignorando lo que pasaba, y estando casi cierto de la pérdida de Puebla, ni podia yo contra-marchar sin estar seguro de la verdad.

No se botó el dinero como dice Arellano, sino que se repartió á los cuerpos de la division, muy en calma y con todas sus formalidades, por el Intendente del segundo cuerpo de ejército D. Luis G. Gutierrez, cuyo honradísimo empleado, tan activo como entendido, tan laborioso como eficaz, y tan apropósito para su empleo, que desempeñó á toda mi satisfaccion, cuidó de que todo se hiciera en el mejor orden, permaneciendo siempre á mi lado con la mayor fidelidad en los momentos del peligro; y rindiéndome luego una cuenta pormenorizada de los fondos que manejó en aquella espedicion, en que consta legalmente invertido hasta el último centavo, cuyo documento importante conservo en mi poder para honor de aquel empleado.

Si una vez avistado el enemigo en la Hacienda de San Lorenzo, léjos de continuar mi marcha formé en batalla para batirlo, y él rehusó el combate; siempre me honrará que así se condujera quien venia vencedor de Puebla, y orgulloso con su victoria.

Si para batir mas tarde creyó indispensable cercarme primero con sus numerosas tropas, é inutilizar el camino que yo seguia, esto me llena de satisfaccion porque prueba que todo esto consideró necesario para medir sus armas con las nuestras.

CAPILLA ALFONSO
BIBLIOTECA

Si estando ya nosotros completamente cercados, y sin camino disponible, yo me salí con todas mis tropas por en medio de las que me tenían encerrados sin que se apercibieran de ello, este movimiento ejecutado con toda felicidad y con el mayor orden sin dejar un soldado siquiera en el campo, me hará honor toda la vida.

Si nó siendo posible conducir nuestra artillería y nuestros carros por el sendero estrecho y montañoso que seguimos como el único que había, nos vimos en la necesidad de dejarlos donde ya no fué posible que siguieran, inutilizando los cañones, derribándolos hasta el fondo de barrancas profundas, incendiando el Parque, y recogiendo el ganado, este es un contratiempo á que está expuesto cualquiera General; y en la alternativa de que el enemigo me tomara mis cañones por no poder llevarlos adelante, ó inutilizarlos yo mismo, preferí lo segundo á lo primero, y en ello obré conforme á las reglas del arte porque los autores militares previenen que en semejantes casos se destruya todo lo que no pueda conducirse para que no caiga en poder del enemigo. Por esto es que ántes que yo, lo han hecho en todas partes del mundo otros Generales, y lo harán siempre todos los que se encuentren en iguales circunstancias, porque no hay otro remedio; sin que nadie deba avergonzarse jamás de cumplir con su deber.

Si á las inmediaciones de Chalco, nueve leguas solamente distante de Méjico, no siendo ya indispensable mi presencia, teniendo ciega confianza en los honrados y valientes gefes que mandaban mis tropas; y siendo conveniente que yo me adelantase á la capital para deshacer la mala impresion que habian causado los acontecimientos de Puebla, y violentar los preparativos de la defensa de Méjico á cuyas puertas casi estaba ya el enemigo: así lo verifiqué, nada tiene de particular que llegase yo pocas horas ántes que mi tropa, porque no era soldado raso para que se me obligase á marchar embebido en la fila, sin poder separarme de ella.

Si me adelanté, todo el mundo vió que no fué para esconderme, sino al contrario, para presentarme al enemigo con mayor resolucion.

Que mis tropas, que despues de algunos dias de marchas pesadas y penosas, batiéndose siempre con buen éxito, casi en todo su camino de regreso; con tres noches de no dormir, sin alimento alguno en el estómago, con la impresion horrible que nos causó la destruccion de nuestra artillería y el incendio de nuestro Parque, por nosotros mismos; perseguidos por la caballería enemiga que sostenia constantemente un fuego nutrido sobre nuestra retaguardia, sin municiones ya en sus cartucheras y sin tener de donde reponerlas, con el enemigo por vanguardia, retaguardia y centro, verdaderamente envueltas por la multitud de sirvientes, arrieros, carreteros, vivanderos, marmitones y mujeres que marchan siempre á la sombra del ejército, tuvieron como era tan natural, tan preciso, tan inevitable, un momento de desorden, ni á esto puede llamarse una darrota, ni puede culparse á mis valientes y sufridos soldados, ni á los bizarros gefes que los mandaban, y mucho ménos á mí si se ha de fallar en justicia.

Por otra parte, ¿de qué me culpa Arellano? ¿de que no fui feliz en San Lorenzo? ántes de eso lo habia sido batiendo y derrotando á la caballería enemiga; y despedazando en cinco minutos á una brigada de infantería procedente de Toluca que marchaba á interceptarme el camino, á la cual encontré y batí en el acto. Y sobre todo, recuérdese mi historia militar y se verá que son tantas las ocasiones en que he sido dichoso en la guerra, que un contratiempo tan insignificante como el de San Lorenzo, no merece ni mencionarse porque tiene que desaparecer en presencia del Valle del Maiz, calzada de Ansures, Guanajuato, Acámbaro, Aqualulco, Atequiza, San Joaquin, Tacubaya, Monte de las Cruces, Méjico, Matamoros de Izucar, Barranca Seca, Morelia, Querétaro y otras muchas.

Para que mejor pueda juzgarse el hecho de San Loren-

CARILLA ALFONSO MARTINEZ

zo, debe saberse que cuando despues de este acontecimiento acabaron de entrar en Méjico mis tropas, se encontró que la diferencia entre la fuerza que tenian al salir y la que conservaban al volver, era tan corta que no podia considerarse sino como una baja natural en la marcha dificil y penosa que acababa de hacerse, lo cual sirvió para demostrar mas claramente que el hecho de San Lorenzo no habia sido de importancia.

¿De qué mas me culpa Arellano? ¿de qué se perdieron los cañones y los carros de parque? Pues bien: no se perdieron porque me los tomara el enemigo, sino porque yo los inutilicé en razon de no poder llevarlos por donde yo iba. Y además si 10 ó 12 cañones se inutilizaron allí, otros muchos he mandado fundir, siempre que he tenido autoridad para ello; y otros muchos le he dado al Gobierno, tomados al enemigo, con las puntas de mis bayonetas, en el campo de batalla y vomitando sus proyectiles sobre nosotros. Ahí está la calzada de Ansures al pié de Chapultepec en que se me vió tomar uno á los americanos el 8 de Setiembre de 1847, derrotando su columna que marchaba sobre Méjico; por lo cual ascendí á Coronel, declarándolo así el Presidente de la República, en el campo de batalla y en presencia del ejército. Ahí está el Cerro de la Gritería dominando á Guanajuato en que tomé dos el año siguiente. Ahí está Ahualulco en que tomé 33 el año de 1858. Atequiza en que tomé 2 el mismo año. Y en San Joaquin, al borde de las Barrancas de Atenquique, en el mismo año, 27: 30 en Tacubaya, 1 en Tuna Blanca, y 5 en Morelia, que hacen un total de 101.

No es cierto que determinado Gefe reuniese todas las tropas imperiales y las condujese á Méjico despues del hecho de San Lorenzo, sino que cada uno reunió las que pudo, con este objeto, cumpliendo así su deber. Al decir Arellano lo contrario falta á la verdad, y hace una ofensa á los Coronel Campos, Velez, Oronoz y los demás gefes que tan bizarra-

mente se condujeron en aquel acontecimiento. Y principalmente ofende al ameritado y distinguido Ayudante General de Estado Mayor D. Luis Arrieta, que habiéndome acompañado en clase de Mayor General de la division que llevé: habiendo estado siempre á mi lado, en todos los momentos del peligro, haciendo mas visible su presencia cuando el fuego era mas nutrido: redoblando entónces su actividad, multiplicando sus buenas disposiciones, y llenando todos sus deberes á mi entera satisfaccion, y de una manera que le honrará siempre, fué naturalmente quien se encargó de organizar el mayor número de nuestras fuerzas que formaban la masa principal, y las condujo en el mejor órden hasta la capital en donde entró sin la menor novedad. El Sr. Arrieta, que es un gefe tan antiguo, y los coroneles que allí habia, no podian dejarse mandar por un Teniente Coronel, porque la disciplina militar es muy severa, y en todas circunstancias, manda siempre el mas caracterizado, ó el mas antiguo.

La columna que organizó el Sr. Arrieta, constaba de 1,370 hombres de tropa, con sus gefes y oficiales; y en esa fuerza, estaba incluso el regimiento de húsares con los suyos, que marchó incorporado en dicha columna.

Al llegar á Méjico, el mencionado Sr. Arrieta me dió por escrito el parte respectivo, acompañándome el estado de la fuerza que condujo; y por ambos documentos que tengo en mi poder, se vé que Arellano ha faltado á la verdad al tratar este asunto, sin hacer mas que mentir, ofender, y engañar.

Mas adelante dice Arellano que "ante un desastre de esta naturaleza, y acompañado de circunstancias tan vergonzosas el General Portilla, Ministro de la Guerra con su lealtad y su dignidad conocidas propuso á los Ministros que yo fuese sometido á un consejo de guerra como General que habia sufrido una derrota." Y á continuacion agrega en el mismo párrafo que "el Ministro Portilla no apoyó esta proposicion que era irrealizable, puesto que el autor del desastre dispo-

CARILLA ALFONSO

nia entónces de la fuerza armada que estaba en la capital” y para que este párrafo quede mas ridiculo, para que la contradiccion que encierra, sea mas completa; y sobre todo para que ménos se entienda, concluye de este modo:” “Mas tarde veremos lo que le valió al Ministro de la Guerra este acto de energía.”

He hablado en la Habana, con el General Portilla, y me ha esplicado este asunto, de que yo no tenia el menor conocimiento. Tengo además una carta del propio General relativa á este negocio y hé aqui lo que me esplicó dicho Sr.: Vi daurri fué el de la idea de someterme á un juicio, y Portilla estuvo de acuerdo, porque esa es su opinion: cree que así debe procederse contra todo General desgraciado en la guerra, pero esto no llegó á proponerse al Consejo de Ministros ni hubo por lo mismo, necesidad de apoyar, ó nó la proposicion ni tuvo lugar acto alguno de energía; todo se redujo á una conversacion confidencial y privada entre Vidaurri y Portilla, tenida en la antesala de los salones en que se reunía el Consejo. Allí habia varios de los Ministros, y otras personas caracterizadas, segun espresa la carta del mencionado General, ni uno solo (dice) de los que los oyeron apoyó la idea; y no se volvió á hablar sobre el particular; lo cual se prueba con la carta que inserto á continuacion del encargado del Ministerio de Negocios extrangeros, dice así: “Señor General D. Leonardo Marquez.—Habana, Setiembre 28 de 1869.—Mi estimado amigo: desde que Vd. regresó á Méjico de su expedicion militar sobre Puebla en Abril de 1867, asistí á todas las sesiones del Consejo de Ministros, y puedo asegurar sin temor de ser desmentido que en ninguna de ellas propuso el Sr. Ministro de la Guerra D. Nicolas de la Portilla, que se sujetara á Vd. á un consejo de guerra, como General que habia sufrido una derrota.—Tengo el honor de decirlo á Vd. en respuesta á su carta de esta fecha. Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Juan N. de Pereda.”—Tal vez el Sr. Vidaurri que deseaba retener el po-

der que le confié al marchar á Puebla, y tenia que devolverme á mi regreso, concibió la peregrina idea de enjuiciarme para quedar mandando, pero se equivocó; y la oposicion que encontró en todos los que le oyeron, debió convencerle desde luego de su error.

No á todos los generales que sufren una derrota, ni siempre que tienen esta desgracia, se les sujeta á un consejo de guerra, sino solo cuando el Gobierno tiene duda de su comportamiento. Esto es lo que manda la ordenanza y nadie está autorizado para variarla.

La prueba de esta verdad se manifiesta con multitud de ejemplos que nos presenta la historia, principalmente en nuestro pais, de Generales desgraciados en la guerra, á quienes no se ha sometido á juicio. Seria lo mas cruel, y lo mas injusto que á un General que se hubiese batido bien cumplido su deber, y tal vez hecho acciones distinguidas se le die- ra en recompensa de su buen comportamiento, el baldon de sujetarlo á un consejo de guerra porque hubiera tenido que sucumbir al número, ó á la fuerza de las circunstancias. Y no podria haber Generales, ni gefé alguno que se encargara de una campaña, teniendo la seguridad de que en cualquiera evento desgraciado, habia de pagársele todos sus sacrificios con sujetarlo á un consejo de guerra. ¿Pues que, los hombres tienen en la mano la victoria? A un general se le puede obligar á que haga todos sus esfuerzos por alcanzarla; pero nunca se le puede exigir que la consiga, porque no depende de él. Esta es la razon porque nunca se le manda, solo se le dice “vaya Vd. á batirse;” pero no se le dice “vaya Vd. á vencer.” Y desde el momento en que hizo cuanto pudo cumplió bien su obligacion, y no hay razon para enjuiciarlo aunque pierda, lo cual no es culpa suya.

Dice el Sr. Portilla que de dichos consejos de guerra depende la seguridad de las naciones, y de los ejércitos. Y yo digo ¡Feliz nacion aquella, en que sus Generales puedan responder de la victorial ¡Feliz Gobierno, el que pueda decir á sus Generales, ¡marchad y venced!

Además la Ordenanza habla solo de los Generales que no tienen mas carácter que el mando de sus tropas, y aun para estos no concede el derecho de mandarlos enjuiciar sino al jefe de la nacion; pero nunca al Ministro de la Guerra que no ejerce autoridad alguna, porque no es mas que Secretario de Estado en el ramo militar: esto es, el ógano del Soberano para entenderse en todo lo relativo á su Cartera. Tiene responsabilidad en sus actos para no comunicar ninguna disposicion que contravenga á las leyes vigentes; pero no puede ordenar nada por sí y cómo, pues, podia mandar el General Portilla, ni el Ministerio entero, ni todos los Ministerios del mundo que se enjuiciára á un General, sin que lo dispusiera el Soberano?

Por otra parte, la Ordenanza manda que se proceda así contra los Generales en el caso mencionado, porque están bajo la autoridad del Gobierno; pero no manda que se haga lo mismo contra el jefe de la nacion, porque no hay autoridad superior.

Este es el caso en que yo me encontraba. Yo era el Lugar-Teniente del Imperio, y mandaba en Méjico en representacion del Soberano, con facultades omnímodas, y ejerciendo su autoridad que delegó en mí en toda su plenitud.

Por consiguiente, no habia quien pudiera juzgarme, ni aun estaba previsto este caso en la legislacion del Imperio; ési es que si yo hubiera cometido alguna falta tan grave que fuese indispensable enjuiciarme, habria sido necesario entonces que el Emperador determinára como habia de verificarse, eligiendo uno de los grandes cuerpos del Estado, como que se trataba del General que en representacion del Monarca habia ejercido la Soberania de la Nacion.

¿Cómo, pues, suponé Arellano que en el elevado puesto en que yo estaba podia el Ministro de la Guerra mandarme enjuiciar de propia autoridad? Ya se ha visto que cuando se me enjuició como Gobernador y Comandante General de Jalisco, y General en Jefe del primer cuerpo de ejército, no

obstante que yo tenia estos dos últimos caracteres militares, y apesar de la autoridad y el poder del Presidente de la República, y de todo el empeño y arterías de su Ministro de la Guerra, no pudieron juzgarme militarmente, porque á virtud de mi categoría de Gobernador, no tenia mas juez que la Suprema Córta. de Justicia, y esta cuerpo que conservándose siempre puro en medio de las oscilaciones políticas de nuestro país, estaba compuesto de magistrados llenos de probidad, de abnegacion, de inteligencia y energia, alzó su voz encarándose al Gobierno, resuelto á sufrir toda clase de consecuencias, y logró que triunfase la justicia. Con que si con solo el carácter de Gobernador, no pudo ya el Gobierno sujetarme á un Consejo de Guerra ¿cómo hubiera podido verificarlo siendo yo el Lugar-Teniente del Imperio?

No es cierto que el General Quiroga me propusiera nunca ir á Querétaro ni me hiciera ningun pedido en este sentido. El General Vidaurri si me habló de ello, y accedí en el momento mismo. Mandé que se pusieran á su disposicion las salas de armas y todos los almacenes de la Ciudadela, á fin de que tomase cuanto necesitara para proveer á la tropa de Quiroga que marchaba con él, de cuanto necesitase hasta que quedara á su entera satisfaccion, como lo verificó á todo su gusto. Y mandé igualmente entregarle para socorros de su tropa 26,000 pesos que era la única existencia de las arcas nacionales, en aquel momento. De manera, que como se ve, por mí quedó completamente espedito. Sin embargo, ocupado el Sr. Vidaurri en remontar la caballería que llevaba con los mejores caballos de Méjico, pasó un dia, y otro, y otro, y varios, y de repente renunció el Ministerio y se ocultó, siendo necesario que el General Quiroga, accediendo á mis súplicas lo buscase hasta que lo encontró, y lo volviese á palacio donde siguió viviendo solo como amigo sin querer ya mezclarse en los negocios. Véase la prueba á continuacion.

CAPILLA ALFONSO